

Shushufindi, 03 de diciembre 2015.

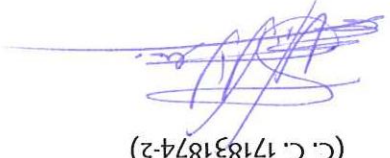
Sr. Luis Medardo Arroyo Martínez
GERENTE GENERAL TRANSPORTE PESADO AGUILA EAGLETRUCKS S.A.
Presente.-

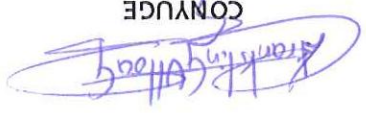
De mi consideración:

Sírvase registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO AGUILA EAGLETRUCKS S.A., la transferencia de acciones, derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, que he realizado a favor del señor VILLACRES ESPINOZA ARCESIO RICARDO tal como detalle a continuación:

CEDENTE	No ACCIONES	CESIONARIO
Leydi Verónica Arroyo Maza	(01)	Villacres Espinoza Arcesio Ricardo
(C. C. 171831874-2)		(C. C. 160018697-5)

El cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, el valor nominal de la acción es de \$ 10.00 dólares de los Estados Unidos de América.


CEDENTE
Leydi Verónica Arroyo Maza
(C. C. 171831874-2)

CESIONARIO
Villacres Espinoza Arcesio Ricardo
(C. C. 160018697-5)


CONYUGE
Franklin Guillermo Ulloa Galbor
(C. C. 210057361-3)

Shushufindi, 03 de diciembre 2015.

Sr. Luis Medardo Arroyo Martínez
GERENTE GENERAL TRANSPORTE PESADO AGUILA EAGLETRUCKS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

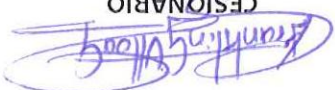
Sevase registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO AGUILA EAGLETRUCKS S.A., la transferencia de acciones, derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, que he realizado a favor del señor FRANKLIN GUILLERMO ULLOA GAIBOR tal como detalle a continuación:

CEDENTE	No ACCIONES	CESIONARIO
Leydi Verónica Arroyo Maza	(01)	Franklin Guillermo Ulloa Gaibor
(C. C. 171831874-2)		(C. C. 210057361-3)

El cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, el valor nominal de la acción es de \$ 10.00 dólares de los Estados Unidos de América.


CEDENTE
Leydi Verónica Arroyo Maza
(C. C. 171831874-2)


CONYUGE
Franklin Guillermo Ulloa Gaibor
(C. C. 210057361-3)


CESIONARIO
Franklin Guillermo Ulloa Gaibor
(C. C. 210057361-3)